



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 JUN 2009

RES. H. N° 732-09

EXPTE. N° 4.385/08. -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, María Luna de la Cruz, LU. N° 705.969, tramita la aprobación de su Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 832-08 se aprueba el tema y se designa a la Mg. María Angela Aguilar, Directora de tesis de licenciatura;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura Res. H. N° 1655/03;

Que la Escuela de Antropología, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al título de Licenciada en Antropología, **"ARTE SALTEÑO. UNA APROXIMACIÓN GENEALÓGICA AL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL CAMPOS DE LAS ARTES PLASTICAS EN SALTA. ESCENA 1930 - 1960"** de la alumna **MARIA LUNA DE LA CRUZ**, LU. N° 706.969:

Titulares: Mg. SUSANA RODRIGUEZ
Mg. MARIA ANGELA AGUILAR
Dra. SONIA ALVAREZ (Presidente)

Suplente: Mg. GERUZA QUEIROZ COUTINHO
Lic. MONICA FLORES KLARIK
Mg. ALEJANDRO RUIDREJO

ARTICULO 2°. - NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

185-09

Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.